Año de mill e quinientos

Sabido

Jueves veynte e un dias del mes de julio año de mill e quinientos e quarenta e un años fueron aymados a cabildo los muy magnificos señores mirar en la sala de la correo el mercado segun que lo an de uso e de costumbre conviene a saber el licenciado Francisco de Molina theniente de corregidor e Diego Muñoz de Casales e Diego Lopes de Anaya

Asiendo y Pablo de Ayllon mayordomo e Francisco Ruiz

El señor theniente mandando no confiar a Gomez Carrillo jurado que de tres de seys dias de ynformacion de lo que de mucho no confiar a Gomez Carrillo

Sabido que ynformaron e los que avian en la Canyada de vendian el pescado a los de arago / no confiose al dicho Gomez Carrillo

Sabido

Jueves quatro dias del mes de agosto de mill e quinientos e quarenta e un años fueron aymados a cabildo los muy magnificos señores mirar en la sala de la correo el mercado segun que lo an de uso e de costumbre / conviene a saber el licenciado Francisco de Molina e Diego de Lara e Diego Muñoz de Casales e Xpoval Fuentes / e Diego Lopes de Anaya e Ruy de Puy Marin y Soto e Estevan Pacheco

Asiendo y mayordomo e Gregorio de Avuon e Diego de Torres / e Ruy Ruiz